

Proyecto de Resolución

Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación y enérgico repudio ante la paralización de la obra de ampliación y mejora del tramo sur de la Ruta Nacional N° 40, en la provincia de San Juan, así como frente al despido masivo de 95 trabajadores vinculados a dicha obra, la cual ya cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se encuentra prevista en la Ley de Presupuesto del ejercicio 2026, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

CRISTIAN ANDINO

JORGE CHICA

NANCY SAND

LORENA POKOIK

ROXANA MONZÓN

MARTIN AVEIRO

PABLO TODERO

VICTORIA TOLOSA PAZ

HILDA AGUIRRE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar nuestra preocupación y enérgico repudio ante la paralización de la obra de ampliación y mejora del tramo sur de la Ruta Nacional N° 40 (obra de la Sección 2 de la Ruta 40 Sur) también llamada autopista San Juan - Mendoza, abarca 27 kilómetros, en la localidad de Tres Esquinas y la intersección con la Ruta Provincial 295 (acceso a Cochagual) en la provincia de San Juan.

La obra había sido anunciada en noviembre de 2023 y luego ratificada en agosto de 2024 como un eje estructural para el desarrollo vial de la provincia.

En diciembre de 2025 se habían iniciado gestiones para obtener financiamiento destinado a infraestructura vial y energía eléctrica. En ese marco, se tramitó un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que permitía financiar un tramo de la obra a tasas blandas. Según lo informado oportunamente, el proyecto más inmediato era completar la Ruta Nacional 40 Sur desde Tres Esquinas hasta el límite con Mendoza.

Resulta particularmente preocupante que la obra se encuentre contemplada en el Presupuesto Nacional 2026, y sin embargo permanece paralizada.

El miércoles 5 de marzo tras una asamblea entre la UTE (Unión Transitoria de Empresas) integrada por Construcciones Ivica y Antonio Dumandzic S.A. y Semisa Infraestructura S.A. y los trabajadores, se resolvió suspender oficialmente los trabajos en el tramo Cochagual–Tres Esquinas por una deuda de cinco certificados impagos por parte de Vialidad Nacional.

La suspensión implica el despido de 95 trabajadores vinculados a la obra, la cual cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y cuya ejecución se encuentra a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad. Cabe señalar

que, debido a demoras en la cadena de pagos durante los meses de agosto y septiembre de 2025, ya se habían producido previamente desvinculaciones que afectaron a aproximadamente 150 trabajadores. Esto generó fuerte impacto en el empleo local y preocupación en el ámbito sindical y empresarial, en un contexto de retracción general de la obra pública nacional.

La traza en cuestión comprende la transformación del tramo entre Tres Esquinas y Cochagual en una doble vía moderna (autopista), con construcción de puentes, iluminación LED y obras hidráulicas complementarias. Se trata de una intervención estratégica para mejorar la conectividad entre el norte y el sur de San Juan, además de reducir la siniestralidad en uno de los corredores más transitados de la provincia.

Por todo lo expuesto, y atento a la gravedad que implica para todos los sanjuaninos el abandono de esta obra solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

CRISTIAN ANDINO

JORGE CHICA

NANCY SAND

LORENA POKOIK

ROXANA MONZÓN

MARTIN AVEIRO

PABLO TODERO

VICTORIA TOLOSA PAZ

HILDA AGUIRRE